REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

C I T A C I O N Número 07 AÑO 2015

Santa Marta Junio 12 de 2015

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, Artículo 68, se le comunica a los Docentes -Directivos Docentes, Departamento del Magdalena, relacionados a continuación, compadecer a esta Secretaría, para la notificación personal de los Actos Administrativos de Retiros del servicio Activo, por Pérdida de la Capacidad Laboral, Edad de Retiro Forzoso, Renuncias, Fallecimiento y continuar con los trámites pertinentes.

-POR RENUNCIA PROGRMA TODOS APRENDER (tutor)

-ALICIA DEL SOCORRO MORA VELASQUEZ — Resolución 364/ 12/06/2015
I.E.D. San Juan Bautista - El Reten

Continuará desempeñando el cargo Docente en la misma Institución donde venía laborando, respectiva Area .

TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

JULIETH ELVIRA GOMEZ SUAREZ — Resolución 364/ 12/06/2015
I.E.D. San Juan Bautista - El Reten

RENUNCIAS DEFINTIVAS DE DOCENTES

-ANGELICA PATRICIA GOMEZ NAVARRO — Resolución 365/12/06/2015
I.E.D. Rodrigo Vives de Andreís -Zona Bananera

-UBALDO ENRIQUE ROMO CERVANTES — Resolución 366/12/06/2015
I.E.D. Rural de Tasajera-Pueblo Viejo

-FEDOR BASTIDAS FLOREZ — Resolución 367/12/06/2015
I.D.E. Julian Mejia Alvarado - El Banco

ANA YOLENIS CASTILLA PEÑA
Profesional Universitario - Area Planta

proyectoEcecilia